

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5242 *Resolución de 4 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 17, de 27 de enero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio Educación (profesor valenciano en la escuela permanente de adultos) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10057, de 28 de febrero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pilar de la Horadada, 4 de marzo de 2025.—El Alcalde, José María Pérez Sánchez.